



15 NOV. 2021

Refª Nª
Zenb. 3428**DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA****Dpto. DE INFRAESTRUCTURAS Y
DESARROLLO TERRITORIAL****Atn. de SR. GORKA ESTEBEZ MENDIZABAL
CALLE IBAÑEZ DE BILBAO, 20
48009 BILBAO - BIZKAIA****Área: Oficina Técnica (SML)****Asunto: APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN DEL PTP DEL ÁREA FUNCIONAL DE
BILBAO METROPOLITANO.-****Ref: URB-338/2021 (Cítese al responder)**

Con fecha 26 de octubre de 2021 (RE 9158) se ha recibido en este Ayuntamiento escrito mediante el cual se comunica la Aprobación Inicial de la Revisión del PTP del Área Funcional de Bilbao Metropolitano – en adelante PTPBM-. Viendo que en la web sólo aparece la documentación gráfica en formato pdf, se solicita copia en soporte informático de la documentación gráfica del PTPBM en formato compatible con Autocad 2021 y en coordenadas UTM, para poder superponer con precisión los aspectos básicos de la ordenación establecida por el PTPBM y la del Plan General de Ordenación Urbana Municipal vigente.

Sin otro particular que añadir, reciban un cordial saludo en Valle de Trápaga-Trapagaran, a 10-11-2021.

Atentamente,

EL ALCALDE
FDO: XABIER CUÉLLAR CUADRA





15 NOV. 2021

Refª Nª
Zenb. 3428

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

Dpto. DE INFRAESTRUCTURAS Y
DESARROLLO TERRITORIALAtn. de SR. GORKA ESTEBEZ MENDIZABAL
CALLE IBAÑEZ DE BILBAO, 20
48009 BILBAO - BIZKAIA**Área: Oficina Técnica (SML)****Asunto: APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN DEL PTP DEL ÁREA FUNCIONAL DE
BILBAO METROPOLITANO.-****Ref: URB-338/2021 (Cítese al responder)**

Con fecha 26 de octubre de 2021 (RE 9158) se ha recibido en este Ayuntamiento escrito mediante el cual se comunica la Aprobación Inicial de la Revisión del PTP del Área Funcional de Bilbao Metropolitano – en adelante PTPBM-. Viendo que en la web sólo aparece la documentación gráfica en formato pdf, se solicita copia en soporte informático de la documentación gráfica del PTPBM en formato compatible con Autocad 2021 y en coordenadas UTM, para poder superponer con precisión los aspectos básicos de la ordenación establecida por el PTPBM y la del Plan General de Ordenación Urbana Municipal vigente.

Sin otro particular que añadir, reciban un cordial saludo en Valle de Trápaga-Trapagaran, a 10-11-2021.

Atentamente,

EL ALCALDE
FDO: XABIER CUÉLLAR CUADRA

